



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 11001 4003 005-2021-00543-00

Despacho Comisorio No. SWCOM-16 proveniente del Juzgado 2 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla, dentro del proceso de EJECUTIVO SINGULAR de MARÍA DEL ROSARIO POLO MARTÍNEZ contra NANCY CARVAJAL CASTELLAR.

Previo a auxiliar la anterior comisión, se ordena OFICIAR **de forma inmediata** al Juzgado comitente, a fin de que se sirva indicar nombre, dirección y teléfono del Auxiliar de la Justicia (Secuestre) designado.

NOTIFÍQUESE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 58
Fijado hoy 4 de agosto de 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Civil 005

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15630b584853d139de3f5d4dd6f4487672bd2202fed2fbc3c6bf2cf3de90a276**

Documento generado en 03/08/2021 07:57:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>